

DECRETO N° 18/995.

VISTO: la nota de fecha marzo de 1995 remitida por la Dirección de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación y Cultura.

RESULTANDO: Que por la misma se solicita se declare de interés departamental el Programa de Actividades Científicas y Tecnológicas Juveniles para el año 1995;

ATENTO A LO EXPUESTO y dado la importancia del tema en cuestión, LA JUNTA DEPARTAMENTAL, en sesión del día de la fecha

DECRETA:

ARTICULO 1º). Declárase de INTERÉS DEPARTAMENTAL el Programa de Actividades Científicas y Tecnológicas Juveniles para el año 1995.

ARTICULO 2º). Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos; comuníquese; etc.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL A LOS DIECISÉIS DÍAS DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

Nota: este decreto contó con 26 votos.

**W. RODRÍGUEZ AVILA
SECRETARIO**

**JUAN C. BRUN
PRESIDENTE**